



INGENIERARÍO Y
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XXI

MINISTERIO DEL INTERIOR

16 SEP 2013

Montevideo,

VISTO: El procedimiento de Licitación Pública Internacional N° 35/2012 cuyo objeto es "El diseño, construcción, conservación y operación de la Obra Pública denominada Unidad de PPL n° 1 (Personas Privadas de Libertad) en el marco de la ley N° 18.786 de Participación Público Privada".-----

RESULTANDO: I) Que se han cumplido con todos los aspectos formales requeridos por las normas vigentes para la celebración de este tipo de procedimientos. En tal sentido conviene señalar en particular la amplia difusión del mismo, cumpliendo así con la Publicidad y en pos de la Transparencia con la cual debe actuar la Administración.-----

II) Que por resoluciones de fecha 14 de diciembre de 2012 y 28 de mayo de 2013 se designó una Comisión Técnica para la evacuación de consultas previas al Acto de Apertura, así como para el posterior estudio de las propuestas presentadas.-----

III) Que con fecha 22 de julio del corriente se procedió en acto público a la Apertura de ofertas, presentándose al mismo, las firmas: a) CGL/HUNT URUGUAY LLC y G4S SECURE SOLUTIONS (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA; b) TRADECO INFRAESTRUCTURA, COMPANIA SUDAMERICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y DE OBRAS PÚBLICAS S.A. (SAGEEM) y LA COSMOPOLITANA S.A.; c) UNIDAD PUNTA DE RIELES integrada por TEYMA URUGUAY S.A., INSTALACIONES INABENSA S.A. y GODDARD CATERING GROUP URUGUAY S.A., y d) CONSORCIO UM integrado por MARVAL S.A., CONAMI LTDA y JUAN CARLOS ALMANZA LATORRE.-----

IV) Que habiendo pasado las ofertas a estudio formal de los Antecedentes Administrativos de la Comisión Técnica, tal lo dispuesto en el artículo 1.6.3 inciso 5 del Pliego de Condiciones, la misma se expidió en Dictamen de fecha 29 de agosto de 2013.-----